

Máster Oficial en Psicología
General Sanitaria (MPGS)

Guía del Alumno 2018/19

MPGS



Universidad
de Navarra

Facultad de Educación
y Psicología

Índice

- 01. Direcciones de contacto · 05
- 02. Pautas de funcionamiento del Máster · 06
 - 2.1. Direcciones de interés general de la universidad · 07
 - 2.2. Estructura · 07
- 03. Metodología general del Máster · 09
 - 3.1. Objetivos específicos de aprendizaje y competencias de cada uno de los módulos que conforman el Máster · 09
 - 3.2. Metodología docente · 16
 - 3.3. Criterios y métodos de evaluación · 16
 - 3.4. Recursos para el aprendizaje · 17
 - 3.5. Idiomas en que se imparte · 17
- 04. Practicum · 19
 - 4.1. Presentación · 19
 - 4.2. Estructura · 19
 - 4.3. Objetivos · 19
 - 4.4. Protocolo para la solicitud · 20
 - 4.5. Evaluación · 20
 - 4.6. Autoevaluación de las prácticas · 22
 - 4.7. Funciones del tutor en el Centro · 23
 - 4.8. Funciones del tutor en la Universidad · 23
 - 4.9. Trabajos académicos · 23
- 04. Trabajo Fin de Máster · 27



01

Direcciones de contacto



Cristina Blanch

Coordinadora

Decanato de la Facultad de Educación y Psicología
cblanch@unav.es



Juan Gimeno

Responsable de Promoción y Admisión

Decanato de la Facultad de Educación y Psicología
juangi@unav.es

> **Secretaría:** Sec_educa_psico@unav.es

Desde la web de la Universidad de Navarra (<https://www.unav.edu/web/master-en-psicologia-general-sanitaria/home>) se pueden encontrar los datos de contacto de todos los profesores del Máster.

02

Pautas de funcionamiento del Máster

Para el correcto desarrollo de la docencia y de las actividades del Máster, se requiere de los alumnos algunas consideraciones que conviene recordar o señalar:

- › El trabajo de los alumnos y las relaciones de éstos con sus profesores exigen una actitud de profesionalidad en el cumplimiento de las normas de funcionamiento:
 1. Cumplimiento de la obligatoriedad de la asistencia
 2. Puntualidad en las clases
 3. Cumplimiento de los plazos establecidos para las entregas de trabajos personales y de grupo
 4. Presentación cuidada de los trabajos
 5. Actitud de atención, de participación y de colaboración
 6. Tono apropiado a la hora de dirigirse a los profesores
 7. Consideración hacia el contexto universitario en el que se encuentra (vestir y comportarse de forma adecuada)
- › En los primeros días de clase, se comunicará personalmente a cada alumno tanto el nombre del profesor que será su asesor, así como los horarios y lugares de encuentro con dichos asesores.
- › En el transcurso de la segunda semana de clases, se propondrá la elección de un representante o delegado por parte de los alumnos. Este representante actuará como vehículo de las sugerencias o peticiones suscitadas y como correa de transmisión de asuntos de ordinaria gestión o avisos que la dirección del Máster desee hacer llegar a todos los alumnos.
- › 1 ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno (10 horas de clases y 15 de trabajo y estudio personal)
- › Practicum. A comienzos del mes de octubre, se informará a los alumnos acerca de la organización de las prácticas y del funcionamiento de las mismas.
- › Se deben evaluar todas las asignaturas que cubren el período docente mediante un cuestionario que cada alumno recibirá al finalizar cada asignatura en su correo electrónico y que deberá cumplimentar lo antes posible.
- › Al finalizar el Máster el estudiante rellenará una encuesta de satisfacción general con el Máster de acuerdo con los procesos de calidad establecidos por ANECA.

2.1 Direcciones de interés general de la Universidad

- › El ADI-Aula virtual:
<http://www.unav.edu/adi>
(herramientas informáticas para profesores y alumnos como apoyo a la docencia)
- › RICOH: ricoh_amigos@unav.es
(para imprimir documentos)
- › Servicio de actividades culturales:
www.unav.es/actividades/
- › Polideportivo: www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/deportes
- › UAS Universitarios por la Ayuda Social. SACYS. www.unav.es/uas
Edificio Central
- › Capellanía: www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania
- › CUN (Clínica Universidad de Navarra):
www.cun.es
Avda. de Pío XII, 36, 31008 Pamplona, Navarra. Teléfono: 948 25 54 00

2.2 Estructura

MÓDULO 1: EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD (42 ECTS, Mixto)

Asignaturas	ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Fundamentos profesionales de la Psicología sanitaria	3	OB	I
Fundamentos científicos de la Psicología sanitaria	3	OB	I

MÓDULO 2: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA SANITARIA (6 ECTS, Obligatorio)

Asignaturas	ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Trastornos de la personalidad	3	OB	I
Neuropsicología: conocimientos específicos para la intervención clínica	3	OB	I
Evaluación e intervención familiar	3	OB	I
Trastornos de la conducta alimentaria: evaluación e intervención	3	OB	I
Trastornos del estado de ánimo, afectividad y ansiedad	3	OB	I
Evaluación e intervención psicológica en el envejecimiento	3	OB	I
Adicciones, evaluación e intervención psicológica	3	OB	I
Habilidades de comunicación interpersonal	3	OB	II
Metodología de la información y de la investigación en contextos	3	OB	III
Psicofarmacología: conocimientos específicos para la intervención clínica	3	OB	III
Asignatura OPTATIVA 1	3	OP	III
Asignatura OPTATIVA 2	3	OP	III
Asignatura OPTATIVA 3	3	OP	III
Asignatura OPTATIVA 4	3	OP	III

MÓDULO 3: PRÁCTICAS EXTERNAS (30 ECTS)

Asignaturas	ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Practicum	30	OB	II

MÓDULO 4: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (12 ECTS)

Asignaturas	ECTS	Carácter	Cuatrimestre
Trabajo fin de Máster	12	OB	III

03

Metodología general del Máster

3.1 Objetivos específicos de aprendizaje y competencias de cada uno de los módulos que conforman el Máster

MÓDULO 1 (BÁSICO)

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA SANITARIA (6 ECTS, Obligatorio)

Consta de una única materia, Bases de la Psicología Sanitaria. Los alumnos profundizan y actualizan los conocimientos que constituyen la base de lo que conlleva la profesión y los saberes científicos preferentes de la Psicología Sanitaria. Los alumnos que acceden a este Máster tienen ya cierto conocimiento de esta materia, adquirido en el Grado de Psicología en la Especialidad o Mención en Psicología de la salud (o habiendo cursado asignaturas relacionadas con la Psicología de la salud), se trata por tanto de profundizar en los aspectos clave que necesita un profesional en el contexto actual.

Objetivos de aprendizaje:

- › Saber los ámbitos de aplicación y profesionales de la psicología sanitaria.
- › Dominar los conceptos fundamentales que describen la profesión de la psicología sanitaria.
- › Dominar los conceptos fundamentales que se usan en el campo científico de la psicología sanitaria, conceptos profesionales y científicos básicos.
- › Integrar conocimientos de diversas disciplinas para saber delimitar qué es salud mental y qué es trastorno y enfermedad mentales.
- › Conocer los aspectos legales de la profesión de la psicología sanitaria.
- › Conocer la ética y deontología aplicada a la profesión de la psicología sanitaria.
- › Conocer y saber las vías de acceso a los recursos disponibles para el profesional en el ejercicio de la profesión de la psicología sanitaria.
- › Solucionar casos problemáticos del ejercicio profesional de la psicología sanitaria aplicando criterios éticos y legales.
- › Conocer las características requeridas para la elaboración y aplicación de adecuados pro-

gramas de intervención multidisciplinarios en psicología sanitaria.

- › Elaborar proyectos científicos y profesionales en el ámbito de la psicología sanitaria.
- › Conocer y saber acceder a las fuentes de información bibliográfica donde hallar datos sobre eficacia y utilidad clínica de técnicas e intervenciones psicológicas.
- › Planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento

Contenidos

Para tratar las cuestiones fundamentales que abordan los aspectos profesionales se estudian los siguientes temas:

- › La Psicología de la Salud y la Psicología Clínica: características y ámbitos de trabajo.
- › El psicólogo sanitario como profesional (aptitudes y capacidades; relaciones interdisciplinarias con otros profesionales de las ciencias de la salud)
- › Legislación del Psicólogo General Sanitario. (El Sistema Nacional de Salud en España)
- › Recursos profesionales de apoyo (referencias y recursos profesionales y científicos). Asociaciones profesionales nacionales y europeas. Estándares y vías de certificación y acreditación
- › Ética y deontología profesional (Consideraciones éticas en la labor del psicólogo sanitario).
- › Responsabilidad civil y penal en actuaciones profesionales
- › Formas jurídicas de empresas. Obligaciones legales, contables y fiscales

Para abordar las cuestiones fundamentales que abordan los aspectos científicos se estudian los siguientes temas:

- › Conceptos de salud mental y trastornos mentales del comportamiento (conductas saludables y no saludables; hábitos de salud, higiénico-dietético-tóxicos; estilos de vida; ejercicio físico y salud; cuidado del sueño, calidad de vida y salud; clasificación de los trastornos

mentales y del comportamiento de CIE-10 de la Organización Mundial de la Salud, OMS).

- › Visión integral de la naturaleza psicológica del comportamiento humano (factores biológicos, sociales y culturales)
- › Visión integral de la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- › Factores psicosociales y personales que favorecen o dificultan la salud mental.
- › Panorámica general de la investigación científica actual en psicología sanitaria.
- › Principios para la elaboración de diseños y selección de tratamientos psicológicos: eficacia, efectividad y eficiencia.
- › Metodología de la práctica basada en la evidencia: ventajas y límites.
- › Principales fuentes de documentación de intervenciones con apoyo empírico.

Competencias

- › Ser capaz de trabajar en colaboración con diversas personas, profesionales e instituciones cuando sea necesario defendiendo los planteamientos y competencias propias de su profesión
- › Demostrar la habilidad de crear un clima profesional que favorezca los procesos de comunicación, tanto individuales como grupales.
- › Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- › Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- › Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- › Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos.

MÓDULO 2 (ESPECÍFICO)

EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

(42 ECTS, Mixto)

En el módulo Evaluación e Intervención en Psicología de la salud, los alumnos adquieren las competencias que directamente están relacionadas con el ejercicio como psicólogo especialista en Psicología clínica.

El módulo se compone de cuatro materias. Dos materias; Trastornos y salud mental: evaluación e intervención y Aspectos transversales en la evaluación e intervención, tienen un peso de 12 ECTS cada una. Con el contenido de estas materias los alumnos comprenden cuales son los problemas habituales de salud mental y de bienestar psicológico que tiene que afrontar un psicólogo especialista en psicología clínica así como los principales métodos de evaluación e intervención.

La tercera materia de 6 ECTS, Habilidades y métodos de información e investigación del Psicólogo general sanitario, se refiere al entrenamiento en habilidades básicas del psicólogo general sanitario, teniendo un contenido más práctico y aplicado a la intervención.

Por último, con la materia de Optativas (12 ECTS) se pretende ofrecer un contenido más detallado según áreas específicas de las dos primeras materias de este módulo que son: Terapia familiar, Neuropsicología, Trastornos de la alimentación, Promoción, prevención e intervención para la salud y el bienestar psicológico, y Adicciones y dependencias.

Contenidos:

El contenido de esta materia se distribuye de acuerdo a cuatro bloques temáticos: Trastornos de la personalidad, Trastornos de la conducta alimentaria,

Trastornos del estado de ánimo, afectividad y ansiedad, y Adicciones. Para abordar estos temas se sigue el mismo esquema: conocimiento del trastorno o problema con referencia a los diversos modelos explicativos, conocimiento

de los modelos y procedimientos de evaluación específica e intervención, análisis de casos clínicos, subrayar aquellos modelos de evaluación, intervención y tratamiento de los que se posea evidencia empírica, abordar la prevención. Se acomete un estudio general y básico para un profesional que tenga que atender a pacientes con estas problemáticas y que precede a la profundización en habilidades y en conocimientos que tendrán lugar en la realización de las prácticas y una especialización en la materia de optativas y en el TFM.

a) Bloque temático sobre Trastornos de la personalidad

- › Personalidad y trastornos de personalidad
- › Sistemas de clasificación y características de personalidad y de los trastornos (edades de prevalencia, trastornos internalizantes y externalizantes, trastornos y problemas interpersonales, conflictos intrapsíquicos, déficits estructurales.
- › Modelos de Evaluación e intervención psicológica y psicoterapéutica.
- › Técnicas de evaluación.
- › Autolesiones, conducta suicida y trastornos asociados.

b) Bloque temático sobre Trastornos de la conducta alimentaria

- › Los trastornos relacionados con la alimentación (clasificación, características clínicas, delimitación por edades, imagen corporal.
- › Evaluación clínica.
- › Modelos de intervención y tratamientos cognitivo-conductuales para los diversos trastornos de la conducta alimentaria.
- › Contextos de los pacientes que padecen el trastorno (familiar, social).

c) Bloque temático sobre Trastornos del estado de ánimo, afectividad y ansiedad

- › Trastornos de ansiedad, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad social.
- › Trastorno de pánico.

- › Fobias específicas, Agorafobia.
- › Trastorno obsesivo-compulsivo.
- › Trastorno por estrés post traumático.
- › Trastornos depresivos.
- › Modelos explicativos.
- › Instrumentos de evaluación.
- › Tratamiento e intervención

d) Adicciones

- › Concepto de adicción, tipos, epidemiología, factores de riesgo.
- › Diagnóstico y métodos de evaluación.
- › Modelos de intervención generales y específicos (modelo integrador, modelo biosocial, psicoterapia).
- › Técnicas de regulación cognitiva, emocional y conductual.
- › Tratamientos cognitivo-conductuales en trastornos por consumo de alcohol y cocaína.
- › Tratamiento e intervención psicoterapéutica familiar, grupo-analítica con trastornos adictivos.
- › Prevención y tratamiento en recaídas.

Competencias:

- › Adquirir las habilidades necesarias para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión de Psicólogo General Sanitario y para tomar decisiones con responsabilidad.
- › Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- › Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- › Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como

los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

- › Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- › Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

MÓDULO 3

PRACTICUM. PRÁCTICAS EXTERNAS (30 ECTS)

Este módulo es central en la formación que ofrece el Máster, al tratarse de un postgrado profesionalizante. Está planificado de modo que los estudiantes apliquen la teoría adquirida y realicen una autoevaluación continua de sus capacidades. El periodo de prácticas les permitirá ir avanzando en su capacitación con la orientación de los tutores (en el centro de prácticas y en la Universidad). La asignatura supone un total de 750 horas de trabajo del estudiante que se distribuyen en:

- › Actividades prácticas de los alumnos en los centros.
- › Tutorías de seguimiento.
- › Trabajo personal del alumno.
- › Seminarios sobre temas específicos del ejercicio profesional del psicólogo general sanitario.

Los estudiantes del Máster realizarán sus prácticas bajo la supervisión de psicólogos que serán sus tutores en las prácticas. El módulo III del Máster responde a la necesidad de formación interdisciplinar que los estudiantes requieren para su capacitación profesional e investigadora. El Practicum ayuda a poner en relación los conocimientos adquiridos en el Máster con las

actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad a la que se enfrentan.

Contenidos:

Las prácticas tuteladas en centros de atención psicológica clínica persiguen aportar al estudiante la posibilidad de aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster; una visión de la realidad de la práctica clínica; el afianzamiento y adquisición de nuevos conocimientos para un futuro ejercicio de la profesión; dominio de ciertas técnicas que se requieren para la evaluación e intervención en el campo clínico; el desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal con todas aquellas personas con las que se relaciona en el ámbito de ejercicio profesional.

El seguimiento tutelar de las prácticas por parte de los psicólogos que trabajan en los centros donde los alumnos realizan las prácticas, es imprescindible para la orientación del trabajo y como medio de comprobación de qué se está aprendiendo y qué falta por aprender.

Además, los alumnos cuentan con un tutor en la Universidad que les orientará en aquellos aspectos del Practicum de carácter más formal y académico. Las entrevistas entre el tutor de prácticas y el alumno son un contenido clave e imprescindible de esta materia.

Con estas prácticas, los estudiantes adquirirán los conocimientos prácticos y las herramientas necesarias para realizar:

- › Entrevistas clínicas de evaluación, para detectar necesidades, diagnosticar y poder diseñar y aplicar programas de intervención psicológica.
- › Aplicación de pruebas de evaluación psicológica e informes de resultados.
- › Ejercicio de diversas modalidades de intervención clínica, que se utilizan para orientar a las personas que no saben cómo afrontar las dificultades de su vida cotidiana (dolor, preocupación, tensión, estrés, etc.).
- › Modalidades de asesoramiento y acompañamiento a personas en situaciones difíciles, como son enfermedades crónicas, enfermos terminales en cuidados paliativos, procesos de duelo.
- › Estudios de casos clínicos (discusión en sesiones grupales).
- › Desarrollo y/o aplicación de programas de evaluación psicológica en diferentes trastornos.
- › Desarrollo y/o aplicación de programas de prevención y de intervención psicológica.

Estas prácticas externas curriculares se realizarán en gabinetes de psicología clínica autorizados y siempre siguiendo el protocolo de actuación establecido por la Facultad de Educación y Psicología. Estos centros se encuentran ubicados en Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Madrid.

Al finalizar el período de prácticas, el estudiante deberá entregar una Memoria donde se desarrollen todas las actividades, procedimientos y técnicas empleados.

Observaciones:

Los supervisores de los centros de prácticas externas serán designados por los responsables de docencia del centro externo, y deberán cumplir los requisitos de capacitación exigidos para este máster.

Los supervisores de los centros de prácticas externas y los profesores de la Facultad responsables del máster y de las prácticas se coordinarán a efectos de programar los objetivos, desarrollo y sistema de evaluación. Desde la Facultad de Educación y Psicología se velará por el cumplimiento de los objetivos y el adecuado aprendizaje de los estudiantes.

MÓDULO 4

TRABAJO FIN DE MÁSTER

(12 ECTS)

El Trabajo Fin de Master consiste en la elaboración, por parte del estudiante, de un trabajo individual donde aplique sus conocimientos teórico-prácticos, su habilidad de innovación y pensamiento crítico, en el que integre las competencias previamente adquiridas. El trabajo debe estar relacionado con la práctica pro-

fesional de la Psicología clínica y de la Salud mostrando las competencias y conocimientos adquiridos en evaluación, intervención e investigación.

El trabajo puede estar relacionado con las actividades desarrolladas en las prácticas externas, con las líneas de investigación del Master y con los itinerarios de especialización que se ofrecen.

Con este módulo se pretende que los alumnos adquieran interés y habilidad para fundamentar y mejorar la práctica profesional en la investigación y reflexión sobre su actividad. Para ello el alumno guiado por un profesor realizará un trabajo que deberá incluir:

- › Introducción
- › Determinación del problema
- › Planteamiento de hipótesis
- › Análisis de datos
- › Interpretación de resultados
- › Extracción de conclusiones.

La estructura del TFM dependerá, no obstante, del tipo de trabajo (estudio teórico, aplicado, estudio de casos, caso único, investigación empírica, meta análisis, etc.)

Objetivo del aprendizaje

- › Sintetizar los conocimientos adquiridos en el Master, ampliarlos y aplicarlos en el desarrollo de una investigación o de un diseño de programa de intervención o prevención.
- › Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en un planteamiento de investigación o análisis de casos (clínicos o de otra área de intervención psicológica).
- › Aplicar las habilidades de aprendizaje y competencias de investigación que permitan incorporar el recurso al estudio como un elemento fundamental para el ejercicio profesional.
- › Saber a qué recursos científicos y profesionales recurrir para ser capaz de tomar decisiones bien fundadas en el ejercicio de la psicología clínica o de la salud.

- › Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- › Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- › Basar en el estudio y la investigación el desarrollo del trabajo con calidad, con autocrítica positiva y con motivación para la mejora continua.
- › Diseñar y desarrollar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- › Realizar programaciones de actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Contenidos

El alumno será tutorizado por un profesor del Master que seguirá, supervisará y asesorará al estudiante para una correcta elaboración del trabajo. En concreto, es función del tutor: aprobar el tema, el contenido y el plan o proceso de elaboración del trabajo; supervisar al estudiante en cada fase del proceso de elaboración, aprobar la versión definitiva para su defensa ante el tribunal; evaluar el proceso y progreso del estudiante.

La evaluación de los Trabajos de fin de Master se realizará mediante la defensa pública del trabajo desarrollado ante un Tribunal designado por la Comisión Académica del título. Los trabajos podrán ser presentados en distintos formatos, básicamente como informe o memoria de investigación o como artículo.

La evaluación de los Trabajos de Fin de Máster se realizará mediante la defensa pública del trabajo desarrollado ante un Tribunal.



3.2 Metodología docente



Para conseguir una formación lo más completa e integral posible se combinan diversos métodos y estrategias de aprendizaje complementarios:

- › Clases participativas basadas en la interacción y en su preparación previa por parte de los alumnos con arreglo a los materiales distribuidos para cada sesión;
- › Utilización frecuente de casos en las materias prácticas;
- › Sesiones especiales con profesionales invitados en formato de seminarios;
- › Talleres especializados de corta duración, a cargo de profesionales, sobre aspectos temáticos específicos del plan de estudios o sobre la utilización de determinadas técnicas o estrategias;
- › Estancias prácticas para poner en acción los conocimientos, destrezas y competencias adquiridas;
- › Realización por parte del estudiante de un proyecto o trabajo fin de Máster, incluida la defensa oral y pública del trabajo.

El establecimiento del número de créditos por asignatura, siguiendo el modelo de ECTS, resulta del cálculo realizado sobre el número de horas que el alumno necesita para las siguientes tareas: preparación previa, presencia en clase, y realización de trabajos, autoevalu-

ación, resolución de casos o cualquier otro sistema de evaluación que haya fijado el profesor. Como media, y con las ligeras variaciones que puedan existir entre distintas asignaturas por los métodos utilizados, se estima que a cada hora presencial le corresponde una hora y media más de trabajo previo y/o posterior del alumno.

A lo largo del período docente se invitará a profesionales a compartir sus experiencias y conocimientos con los alumnos del Máster. Se organizarán seminarios o talleres especializados a cargo de dichos profesionales con experiencia en los distintos campos de intervención propuestos en el Máster. Estas sesiones se harán coincidir con otras afines de algunos de los módulos teóricos de modo que el conjunto tenga entidad en sí mismo y se configure con un formato de “especialización” que permita el poderlo ofertar a otros profesionales en activo.

3.3 Criterios y métodos de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (B.O.E. de 18 de septiembre), con el objeto de unificar el sistema de evaluación al Espacio Europeo de Educación Superior, las calificaciones que el

profesor de cada materia asigna a cada alumno son de tipo numérico de 0 a 10, de acuerdo con la escala especificada en dicha disposición:

- › 0,0-4,9: suspenso
- › 5,0-6,9: aprobado
- › 7,0-8,9: notable
- › 9,0-10,0: sobresaliente

De acuerdo, además, con las disposiciones de la Universidad de Navarra acerca de esta cuestión, el profesor podrá otorgar matrícula de honor a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% del número de matriculados, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cada profesor realizará su propia evaluación con arreglo a los parámetros arriba indicados. Se recogen las calificaciones de cada profesor, y se realiza luego la media ponderada de la asignatura teniendo en cuenta el número de horas lectivas asignadas a cada materia.

Como norma general se ha establecido, para todos los profesores del Máster, que el 60 por ciento de la nota final de cada alumno en su materia corresponda al trabajo, autoevaluación y análisis o resolución de casos establecidos, mientras el 40 por ciento restante corresponda a la participación activa en las clases.

La asistencia a las clases es obligatoria. Cualquier tipo de falta debe estar debidamente justificada por motivos razonables y graves. Corresponde al Director del Máster conceder autorización para faltar a alguna clase, que sólo se obtiene en los casos que previamente haya establecido la Comisión Gestora con relación a criterios conocidos y transmitidos a los alumnos. Una falta no justificada supone el suspenso automático de la materia correspondiente con puntuación de 0,0.

Los profesores están obligados a dar razón por escrito de la nota de los trabajos que hayan solicitado, para la evaluación de los alumnos en sus materias. De esta forma se produce el

necesario “feedback” que sirve de ayuda a los alumnos para analizar los fallos, carencias o aciertos mostrados.

Sólo existen dos convocatorias para cada asignatura. Esto significa que si una asignatura se suspende no es posible obtener el título de Máster ya que es requisito indispensable el haber superado todas las asignaturas de que se compone el plan de estudios.

3.4 Recursos para el aprendizaje

Junto a los materiales entregados por el profesor en su clase, el alumno tendrá acceso a materiales en formato electrónico que se encuentran colgados en una web de uso interno (<http://www.unav.edu/adi>).

3.5 Idiomas en que se imparte

Castellano, aunque en determinadas actividades (revisión bibliográfica, estancias prácticas, seminarios, etc.) se requerirá el conocimiento de otras lenguas, principalmente inglés y francés.



04

Practicum

4.1 Presentación

El Módulo III del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS) se centra en el Practicum que responde a la necesidad de formación interdisciplinar que los estudiantes requieren para su capacitación profesional. Se pretende poner en relación los conocimientos adquiridos en el Máster con las actitudes y capacidades adecuadas que les permitan responder, convenientemente, a la realidad educativa a la que se enfrentan, contando para ello con el asesoramiento de profesores-tutores de la Universidad de Navarra y de los distintos Centros donde pueden realizar sus estancias prácticas.

4.2 Estructura

Los 30 ECTS que conforman el Practicum se pueden llevar a cabo a partir de la última semana de enero hasta el mes de junio. La distribución de las horas presenciales se coordinará individualmente con cada centro y alumno.

Estas prácticas están sujetas a lo dispuesto en el BOE6412 Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio. Tienen un carácter académico y se formalizan mediante la firma de un convenio en-

tre la Fundación Empresa-Universidad de Navarra y el Centro donde se realiza la estancia práctica.

Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor de su Practicum en el Centro elegido y otro en la Universidad.

4.1 Objetivos

Partiendo de que el objetivo general del Practicum es poner en contacto a los alumnos del Máster con la realidad educativa y proporcionarles experiencia directa sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica, los objetivos de este módulo son los siguientes:

- › Completar la formación de los alumnos a través de la participación activa y de la relación con los profesionales que desarrollan su trabajo en los diferentes centros.
- › Desarrollar las cualidades humanas y las habilidades técnicas para responder apropiadamente a la práctica profesional.
- › Aprender a hacer (análisis de casos, observaciones y registros de conducta, aplicación de instrumentos de diagnóstico, informes de

evaluación y asesoramiento, programas de intervención en los distintos ámbitos del desarrollo que aborda el programa).

- › Aprender a poner en práctica las habilidades necesarias para resolver conflictos: emitir mensajes claros acerca de sentimientos y necesidades, escucha activa y eficaz, habilidades de negociación y escoger enfoques adecuados en situaciones diferentes.
- › Aprender a interpretar los informes procedentes de distintos profesionales (neurólogos, neuropediatras, psicólogos, pedagogos o psicopedagogos).
- › Adquirir hábitos de investigación-acción y práctica reflexiva encaminados a su desarrollo profesional.
- › Conocer en la práctica el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber en qué ocasiones es preciso derivar al profesional especialista correspondiente.
- › Conocer y cumplir con las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.
- › Manejarse con mayor seguridad y destreza en la práctica profesional de la psicología sanitaria.
- › Desarrollar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de emociones con otros psicólogos y profesionales de la salud en los ámbitos en los que realizan las prácticas.

Los alumnos deben saber que es prescriptivo cubrir el horario y las tareas asignadas, establecidos en cada caso, como cualquier profesional de la entidad de prácticas, y avisarán con tiempo al centro de cualquier eventualidad que, justificadamente, no les permita acudir un día a su práctica.

Junto a esto el alumno tendrá la responsabilidad de:

- › Contrastar con el profesor tutor del Centro y el de la Universidad sus opinio-

nes y valoraciones acerca de las diferentes actuaciones pedagógicas.

- › Conocer y cumplir con las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y a la protección de datos personales de los pacientes.

4.4 Protocolo para la solicitud del practicum

El responsable de la coordinación del Practicum se pondrá en contacto con los alumnos para presentar los centros ofertados y explicar el proceso de solicitud de plaza. Los centros se encuentran ubicados en Pamplona, Bilbao, San Sebastián y Madrid.

En el formulario de solicitud de la plaza se indicará claramente:

- › Nombre y Apellidos.
- › Email.
- › 3 centros por orden de preferencia.

Se adjuntará una carta motivacional explicando sus áreas de interés.

Los alumnos matriculados en el Máster seleccionarán aquellos centros que más se adecúen a sus intereses, siempre en función de los requisitos y pautas fijadas para el Practicum. Si hubiera más solicitudes que plazas ofertadas para un mismo centro se seguirá el criterio de ranking de notas, en función de la calificación del alumno que figura en su expediente de solicitud al Máster.

Una vez cerrado el plazo para recibir solicitudes de destino, las personas responsables de la coordinación del practicum organizan las solicitudes por áreas de interés y centros.

El responsable de la coordinación del Practicum enviará la lista de candidatos a cada centro de prácticas para su estudio. El centro de prácticas se reserva asimismo el derecho de entrevistar a los candidatos por skype o presencialmente.

Los coordinadores del practicum se pondrán en contacto con los alumnos para informar sobre el destino definitivo de su practicum.

Otros casos:

En el caso de que un alumno haya buscado un centro para realizar su Practicum con el que no existe convenio, deberá facilitar a la Universidad los siguiente datos para poder estudiar la firma de un convenio de colaboración:

- › Razón Social
- › Dirección y Teléfono
- › C.I.F.
- › Nombre y cargo del representante legal del Centro
- › Nombre y cargo de una persona de contacto en el Centros
- › e-mail y teléfono de esta persona de contacto

En estos casos, y solo si se cumplen los requisitos establecidos (BOE 6412 Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio) se procederá a firmar un convenio de colaboración para el alumno que vaya a realizar su Practicum en dicho centro. La Facultad de Educación y Psicología se reserva el derecho de no proceder con la firma del convenio si no considera oportunas las condiciones exigidas por el centro de prácticas.

4.5 Evaluación

La nota final del Practicum está sujeta por un lado, al cumplimiento de los objetivos previstos en cada Centro de prácticas que contará el 80% de la calificación final y, por otro, a la evaluación realizada por el tutor de la Universidad, y que contará el 20%. Así, la evaluación del Practicum se asienta en los puntos que se detallan a continuación:

5.1. Valoración emitida por el propio Centro sobre la práctica realizada, en función del cumplimiento de los objetivos previstos y acorde con los criterios siguientes:

- › Puntualidad y cumplimiento del horario
- › Realización de las tareas encomendadas
- › Disponibilidad y voluntad de servicio
- › Interés y ganas de aprender
- › Capacidad para aprovechar los recursos del centro
- › Actitud positiva ante el trabajo
- › Integración en el centro
- › Empatía con las personas con las que se trabaja
- › Adaptación ante nuevas situaciones
- › Iniciativa en la toma decisiones
- › Asunción de responsabilidades
- › Respuesta ante los imprevistos
- › Preparación teórico-técnica
- › Aplicación práctica de los conocimientos
- › Operatividad
- › Empatía con los pacientes si procede
- › Capacidad para centrar los casos
- › Capacidad de distanciarse de los problemas
- › Seguimiento de los casos con los que se trabaje

4.5.1. Valoración del Practicum

En el caso de que un alumno haya buscado un centro para realizar su Practicum con el que no existe convenio, deberá facilitar a la Universidad los s

Actividad	Evaluación	Fecha
Cuadernos de reflexión y Memoria Final	20%	A concretar son el tutor de la UN
Cuestionario de autoevaluación	-	Al finalizar
Valoración del Prácticum	-	Al finalizar
Estancia en el centro de prácticas	80%	Al finalizar por parte del tutor del centro

4.5.2. Cumplimiento de las tareas encomendadas en las sesiones de tutoría que se establezcan desde la Universidad

Desde el comienzo de la actividad, y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar un trabajo académico que formará parte de la Memoria.

Cuestionario de Autoevaluación

Junto con la Memoria el alumno debe cumplimentar, y entregar a su tutor en la Universidad, el cuestionario de Autoevaluación que se adjunta.

4.6 Autoevaluación de las prácticas

Cada una de las propuestas que vienen a continuación debe evaluarlas poniendo una cruz en el recuadro que crea más adecuado, teniendo en cuenta el siguiente valor de los números en la cabecera de los casilleros:

	1: Insuficiente	2: Suficiente	3: Bien	4: Notable	5: Sobresaliente
Capacidad de aplicación práctica de los conocimientos					
Interés y ganas de aprender					
Capacidad para aprovechar los recursos del centro					
Realización de las tareas encomendadas					
Puntualidad y cumplimiento del horario					
Actitud positiva ante el trabajo					
Disponibilidad y voluntad de servicio					
Nivel de integración en el Centro					
Capacidad de adaptación ante nuevas situaciones					
Capacidad para consultar					
Capacidad para asumir responsabilidades					
Nivel de iniciativa					
Capacidad de relación humana con los profesionales integrantes del Centro					
Capacidad para distanciarse adecuadamente de los problemas					
Empatía con las personas con las que ha trabajado					
Capacidad de análisis de los problemas					
¿Cómo valoraría globalmente la práctica que ha realizado?					

4.7 Funciones del tutor en el Centro de Prácticas

- › Acoger al alumno de Prácticum y facilitar que se integre en el centro.
- › Establecer actividades, calendario y plan de trabajo de los estudiantes.
- › Promover, organizar y supervisar las actividades del alumno.
- › Facilitar la participación del alumno en las diversas actividades que se llevan a cabo en el centro de prácticas.
- › Orientar y asesorar al alumno en cuestiones psicológicas, ayudándole a interpretar y resolver las cuestiones que se susciten.
- › Informar al tutor de la Universidad de las incidencias que pudieran suceder en el desarrollo de las prácticas.
- › Supervisar las actividades del alumno de tal manera que se cumplan los objetivos generales establecidos para el Practicum en esta guía.
- › Complimentar y enviar al tutor de la Universidad el informe correspondiente, valorando las actividades desarrolladas por el estudiante, el grado de aprovechamiento y su nivel de participación, conforme al modelo de evaluación propuesto por la Universidad.

4.8 Funciones del tutor de la Universidad de Navarra

Las funciones principales del tutor de la universidad son:

- › Aportar a los alumnos información general y personalizada sobre el Prácticum.
- › Acompañar al estudiante ofreciendo apoyo a lo largo de todo el periodo de prácticas.
- › Ofrecer retroalimentación sobre la memoria final que realizan los alumnos aplicando los criterios de evaluación establecidos.
- › Estar en contacto con los tutores de los centros de prácticas para el seguimiento del alumno y solicitarles la valoración final que acredite el aprovechamiento de sus prácticas.

4.9 Trabajos académicos

El alumno elaborará una serie de actividades a lo largo de las prácticas en función del centro de prácticas y la temporalidad de su Prácticum. Las fechas de entrega las acordarán el alumno y el tutor de la Universidad en cada caso.

Elaborar una memoria de su actividad a modo de portafolio, que incluirá tanto los objetivos planteados, como el grado de consecución de los mismos, además de todos aquellos aspectos que considere relevantes. Incluirá también un resumen de los casos clínicos seleccionados.

ACTIVIDAD: Cuaderno de reflexión.

DESCRIPCIÓN: Reflexión sistemática que contribuya a construir conocimiento práctico y a tomar conciencia de las habilidades adquiridas. Para ello, seleccionar semanalmente experiencias claves vividas durante las prácticas, destacando el motivo para su elección y su contribución al desarrollo del Prácticum.

EXTENSIÓN: 10 páginas.

ACTIVIDAD: Memoria Final.

DESCRIPCIÓN: Realización de una valoración personal reflexiva de las prácticas. El siguiente esquema puede orientar el trabajo escrito:

Características del Centro:

- Descripción del centro: tipo, ubicación, horario, objetivos, prestaciones y servicios, estructura organizacional, organigrama, cursos profesionales y de espacio o material, derivación de pacientes, ...
- Perfil de pacientes, clientes, usuarios o beneficiarios del servicio profesional: tipo de situación a atender, edad, perfil socioeconómico-cultural, régimen de asistencia.
- Equipo del centro: Funciones de cada profesional y actividades que realizan, rol del psicólogo, métodos o técnicas de trabajo más utilizadas, ...

Actividades desarrolladas:

- Tipos de actividades: entrevistas (evaluación, diagnóstico, intervención), sesiones clínicas, sesiones psicoeducativas, elaboración de

materiales, redacción de informes, acompañamiento, ...

Resultados de la experiencia.

- Cumplimiento de los objetivos de Prácticum (explicitados en la guía docente de la asignatura).
- Aprendizaje teórico-práctico.
- Rol profesional.

Valoración de la experiencia:

- Experiencia personal: Relación del alumno/a con los usuarios, pacientes, clientes o beneficiarios y sus situaciones, relación con el equipo y grado en que se han transmitido los conocimientos que se precisan para el desarrollo de la práctica, valoración de las propias acciones y comportamientos, valoración de las competencias adquiridas durante las prácticas, aportaciones del Prácticum, identificación de propuestas de mejora y necesidades de formación futura (¿en qué necesito mejorar para ser un buen profesional?).

- Cumplimiento de expectativas, creencias e ideas previas
- Análisis de las aportaciones del alumno al Centro

Otros comentarios y sugerencias.

Referencias bibliográficas.

EXTENSIÓN: 10 páginas.

ACTIVIDAD: Cuestionario de autoevaluación

DESCRIPCIÓN: El alumno autoevaluará de forma global la calidad de sus prácticas y el desarrollo de sus competencias profesionales.

ACTIVIDAD: Valoración del Prácticum

DESCRIPCIÓN: Mediante este cuestionario el alumno valorará su grado de satisfacción con la gestión y coordinación de las prácticas, el centro donde se ha realizado las prácticas y la tutorización del Centro de Prácticas y de la Universidad.



05

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Consideraciones generales

Nº de créditos: 12 ECTS.

Cada alumno contará con un director con quien tendrá un mínimo de 5 reuniones de trabajo.

Calendario de trabajo del TFM previsto para el III semestre:

- › Septiembre: se indicará a cada alumno quién es el profesor que tiene asignado como director de su TFM. A partir de aquí cada alumno se pondrá en contacto con su director para determinar el tema y los pasos a dar. En las dos primeras semanas del mes de septiembre quedará ya establecido el esquema e índice provisional así como las principales referencias bibliográficas.
- › 15 de noviembre: plazo para entregar al tutor las últimas correcciones.
- › Finales de noviembre: con el visto bueno del tutor se entregarán 2 ejemplares en papel (uno de ellos deberá quedárselo el director, el otro se entregará a la Dirección del Máster). Además se subirán dos copias en versión digital (una en pdf y otra en Word) a la carpeta de google drive creada a tal efecto.
- › Del 10 al 18 de Diciembre: defensas de los TFM
- › Última semana de enero o primeros de febrero: convocatoria extraordinaria para quienes no hayan podido presentar su TFM (entrega de ejemplares al menos una semana antes de la defensa).

Aclaración: el Trabajo Fin de Máster no coincide con la memoria ni con los informes o evaluaciones del Practicum.

El TFM no debe imprimirse en las impresoras de la Facultad. En las aulas de ordenadores de los Servicios Informáticos hay impresoras a disposición de los alumnos que lo deseen.

Normas de estilo:

- › Extensión del trabajo: 60/80 páginas en letra times 12.
- › Espacio entre párrafos: 6 pts antes y 6 pts después.
- › Interlineado: 1,5 líneas.
- › Impresión: a doble cara.
- › El estilo de citación es el establecido por la American Psychological Association (APA). Al final del trabajo se incluirá un listado con la bibliografía citada.



Universidad
de Navarra

Facultad de Educación
y Psicología